



PASO A PASO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

A continuación presentamos la ruta para que cada organización o productor individual pueda realizar la inscripción de manera directa en el link de Compras Públicas Departamento del Magdalena:

1. Ingrese a la página de la Gobernación del Magdalena <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/> o al link directo <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/compra-locales-2023/>
2. Diligencie la información allí solicitada.

REGISTRO GENERAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VALIDAR LOS CAMPOS OBLIGATORIOS

DATOS DE REGISTRO:

INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y DE PRODUCTORES AFDC:

ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

NOMBRE DE LA ASOCIACION: SIGLA DE LA ASOCIACION:

NIT DE LA ASOCIACION (SIN DIGITO DE VERIFICACION Y SIN PUNTOS):

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO DE CONTACTO:

LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA ES LA SIGUIENTE:

Para Organizaciones de Productores:

- ✓ Nombre y Nit de la Organización
- ✓ Tipo de Organización
- ✓ Número de asociados
- ✓ Tipo de población que pertenece a la organización
- ✓ Departamento y municipio de ubicación de la producción
- ✓ Producto agropecuario que ofrece
- ✓ Frecuencia de la producción.
- ✓ Mes de cosecha del producto agropecuario.
- ✓ Unidad de medida del producto
- ✓ Fichas técnicas y certificaciones

Los documentos que se deben anexar son los siguientes:

- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- ✓ Resolución de la DIAN de facturación electrónica.



Para productores individuales:

- ✓ Datos de identificación del productor
- ✓ Pertenencia étnica
- ✓ Nivel de ingresos y activos
- ✓ Servicio de extensión agropecuaria o asistencia técnica
- ✓ Departamento y municipio de ubicación del productor y de la producción
- ✓ Si el productor es tenedor, poseedor o propietario
- ✓ Producto que ofrece
- ✓ Frecuencia de producción del producto agropecuario.
- ✓ Mes de cosecha del producto agropecuario.
- ✓ Unidad de medida del producto
- ✓ Fichas técnicas y certificaciones

El documento que se debe anexar:

- ✓ Registro único tributario - RUT

Una vez se reciba la información en el Link, la Secretaría de Desarrollo Económico procederá a validar la información y aquellos que cumplan al 100% serán incluidos en la base de datos válida de pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria – ACFC y sus Organizaciones del departamento del Magdalena.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico agropecuaria@magdalena.gov.co en atención al Ing. Javier Gutiérrez.

Cordialmente,

CEDUIN DE LA CRÚZ GONZALEZ

Secretario De Desarrollo Económico
Gobernación Del Magdalena